

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Palomino

#### *Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 1.348.—«Unidad Sindical de Usuarios del Júcar S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de marzo de 1966 sobre ejecución de obras en el embalse de Alarcón.

Pleito número 1.292.—«Sociedad General Azucarera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 2 de marzo de 1966 sobre impuesto de Sociedades.

Pleito número 1.332.—Don José Márquez Criado contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de febrero de 1966 sobre Contribución sobre la Renta.

Pleito número 1.318.—«Banco Central, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 2 de marzo de 1966 sobre impuesto sobre Sociedades.

Pleito número 1.367.—«Empresa Suárez Cabello, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 2 de marzo de 1966 sobre transporte de viajeros.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Secretario Decano.—2.588-E.

#### SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

#### *Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 760.—C. H. Boehringer Sohn contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de mayo de 1965 sobre oposición a la concesión marca número 417.967, «Calmarin».

Pleito número 962.—Jurao, Empresa Caja Pensiones Vejez y de Ahorro de Cataluña y Baleares contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de febrero de 1966 sobre concesión plus familiar.

Pleito número 964.—Doña Rosa Ruiz Calderón contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de diciembre de 1965 sobre acta de liquidación de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 968.—«La Equitativa de Madrid, S. A.»; «Unión Previsora, Sociedad Anónima», y «La Fuencisla, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 8 de octubre de 1965 sobre aprobación modelo contra presentado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Pleito número 975.—«Transportes de Tenerife, S. L.», contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 15 de enero de 1966 sobre sanción por supuesta infracción del Código de la Circulación.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Secretario Decano.—2.595-E.

Pleito número 980.—«Farmacéutica Industrial, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 4 de enero de 1965 sobre oposición a la concesión marca internacional número 264.438, «Hepin».

Pleito número 986.—Doña María Soledad Baraibar Ascobere contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de febrero de 1966 sobre clasificación profesional en la Empresa «Pebérica, S. A.», de dicha productora.

Pleito número 1.007.—«La Química Comercial y Farmacéutica, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de mayo de 1965 sobre oposición a la concesión marca nacional número 417.183, «Aspiderm».

Pleito número 18.569.—Don Pedro Osma Mora y don Augusto Saiz Linaje contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de julio de 1965 sobre sanción.

Pleito número 18.757.—«José Banús, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 27 de septiembre de 1965 sobre denegación calificación vivienda.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Secretario Decano.—2.593-E.

\*

Pleito número 1.020.—«Compañía Internacional de Cervezas, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de febrero de 1965 sobre oposición a la concesión marca número 9.454.237, «Euro lunch».

Pleito número 1.042.—«Crylor, Société Anonyme», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 21 de enero de 1965 sobre oposición a la concesión marca española número 407.957, «Maylor».

Pleito número 1.046.—Don Juan Planas Llagostera y otro contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de enero de 1965, sobre denegación registro marca española número 449.858, «7-Corles».

Pleito número 1.054.—«Sociedad Española Automóviles de Turismo, S. A.» (S. E. A. T.), contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 17 de noviembre de 1965 sobre construcción de viviendas para el personal de esta Sociedad.

Pleito número 1.168.—«Inmobiliarias Planas, S. A.» y otros contra Deg. Pre. expedida por el Ministerio de la Vivienda sobre determinación proyecto para construcción unidad vecinal de absorción número 2 de Barcelona-Badalona.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Secretario Decano.—2.592-E.

\*

Pleito número 13.336.—Doña Montserrat Millet Genove contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de octubre de 1964 sobre acta de liquidación

de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 492.—Instituto Terapéutico, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de diciembre de 1964 sobre oposición a la marca «Disal», números 451-628, 451-630, 451-629 y 451-631.

Pleito número 14.672.—Don Abilio Calderón Martínez de Azcoitia contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de abril de 1964 sobre calificación definitiva de las viviendas bonificables, bloque C, de la avenida de Casado del Alisal, de Palencia.

Pleito número 11.528. acumulado al 29. Don Eugenio Bourbon González contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de febrero de 1963 sobre cotización y prestaciones de la Seguridad Social.

Pleito número 703.—Don Modesto Aboli Torre y otros Conductores de la Compañía Internacional de Coches-Camas y Grandes Expresos Europeos contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de octubre de 1965 sobre aplicación a los mismos del Reglamento de Régimen Interior de la RENFE.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Secretario Decano.—2.594-E.

\*

Pleito número 1.069.—Doña Florencia Lucía van Halleputte contra Orden expedida por el Ministerio de la Vivienda en 12 de febrero de 1965 sobre sanción por infracción del régimen legal de viviendas sometidas a la protección estatal.

Pleito número 1.034.—«Bioterh, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de enero de 1965 sobre denegación concesión marca número 428.745, «Ivition».

Pleito número 996.—«Industrias Abella, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de enero de 1965 sobre clasificación profesional del productor don Sabino Darrriba Camoira.

Pleito número 1.017.—«Tintes y Acabados Guardiola, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de febrero de 1966 sobre plus de actividad.

Pleito número 15.577.—«Armendáriz, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de julio de 1964 sobre acta de liquidación.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 28 de mayo de 1966.—El Secretario Decano.—2.602-E.

\*

Pleito número 369.—«Alter, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de enero de 1965, sobre denegación inscripción marca número 364.938, «Alter».

Pleito número 1.031.—«Sociedad Minurasa, S. L.», contra Resolución expedida

por el Ministerio de Industrial en 17 de febrero de 1966 sobre las concesiones mineras llamadas «Manuela», número 3.341, e «Inesperada», número 3.836.

Pleito número 1.050.—Don Antón Jurgens Margarinefabrikenem N. V. contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de marzo de 1965 sobre oposición de la marca número 409.926, «Planeta».

Pleito número 1.063.—Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Vizcaya contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 17 de febrero de 1966 sobre aprobación Plan general ordenación urbana de Guecho.

Pleito número 1.072.—«La Industria y Laviada, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de mayo de 1965 sobre cese del Ayudante Técnico Sanitario de Empresa.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 28 de mayo de 1966.—El Secretario Decano.—2.601-E.

\*

Pleito número 1.079.—Don Félix Pérez Vozmediano contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 15 de febrero de 1966 sobre concesión calificaciones provisionales viviendas renta limitada, casas 80 y 82 calle Ponzano, de Madrid.

Pleito número 1.083.—Don Cosme Carbonell Longas y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de febrero de 1966 sobre derechos de antigüedad del grupo de productores de la Empresa «Enher».

Pleito número 1.087.—Doña María Dolores, doña María Pilar y don Antonio Villar Alvarez contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 2 de febrero de 1966 sobre inclusión en el proyecto de parcelación zona regable por el canal de Babilafuente (Salamanca) a la finca «Soto y Sotillo», propiedad de los mismos.

Pleito número 1.097.—«Fábrega, Empresa Constructora, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 1 de marzo de 1966 sobre instalación de un tanque de fuel-oil sin licencia municipal.

Pleito número 1.102.—Don Manuel Ramos Acedo contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 15 de enero de 1966 sobre sanción por formular falsos cargos contra el Ayuntamiento de Villarta de los Montes.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 28 de mayo de 1966.—El Secretario Decano.—2.600-E.

#### SALA QUINTA

Secretaria: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Florentina Mínguez Sanz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 16 de marzo de 1965 sobre haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 17.525 y el 134 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con

la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de mayo de 1966.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Secretario, José Benítez.—2.619-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Nieto Noya se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Previsión de 3 de marzo de 1966, que desestimó alzada contra acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de 19 de octubre de 1965, que adjudicó una plaza de Ginecología del Seguro Obligatorio de Enfermedad en El Ferrol del Caudillo a don Ramón López Gracia, pleito al que ha correspondido el número general 1.248 y el 125 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de mayo de 1966.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Secretario, José Benítez.—2.618-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Isabel Alameda Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de la Vivienda de 17 de febrero de 1966 que estimó en parte el recurso de reposición interpuesto contra la de 6 de febrero de 1964 sobre indemnización por el derecho de propiedad de la parcela 439-C del polígono «Allende Duero» (segunda fase), pleito al que ha correspondido el número general 17.578 y acumulados y el 147 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de mayo de 1966.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Secretario, José Benítez.—2.617-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ladislao Juez Cuéllar se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Resolución de la Dirección General de Urbanismo de 30 de diciembre de 1965 que estimó en parte recurso de reposición contra Orden de 6 de febrero de 1964 sobre justiprecio de la fin-

ca 261-C del polígono «Allende Duero» (segunda fase), pleito al que ha correspondido el número general 1.053 y el 110 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de mayo de 1966.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Secretario, José Benítez.—2.616-E.

Secretaria: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Teodoro Alonso Tomás se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de la resolución del Ministerio de 25 de junio de 1965 por la que se deniega el derecho de ascenso al recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 348 y el 38/66 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 15 de febrero último de 1966.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.631-E.

Secretaria: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Guillermina Martín Ayllón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de la Gobernación de 28 de febrero de 1966, sobre liquidación de trienios practicada a funcionarios integrantes en el Cuerpo General Administrativo, pleito al que ha correspondido el número general 1.316 y el 122 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de mayo de 1966.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—2.606-E.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número diez de Barcelona en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre declaración de fallecimiento de don Aniano Justo Salvador García Gue-

rri, nacido en Barcelona el día 24 de febrero de 1911 hijo legítimo de Isaías y de Irene, de estado casado con doña María García Díaz, de cuyo matrimonio existen dos hijos, llamados Francisco e Irene García García; que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle del Retiro, número 2, siendo la última noticia que del mismo se tuvo el día 20 de noviembre de 1936, en que manifestó su deseo de incorporarse a la guerra civil española y trasladarse al frente del Ebro; por el presente se hace pública la incoación del presente expediente a instancia de su esposa, doña María García Díaz, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Código Civil, reformados por la Ley de 8 de septiembre de 1939, y artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que tenga la debida publicidad expido el presente edicto, que firmo en Barcelona, a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario. Arturo Nieto.—2.692-E.

y 2.ª 23-6-1966

#### CALAHORRA

Don Emilio Molins Guerrero, Juez de Primera Instancia de Calahorra y su partido.

Por el presente se hace saber: Que a instancia de doña Luisa Gil Benito y doña Basilia Gil Benito se tramita en este Juzgado expediente de declaración de fallecimiento, con el número 17 de 1966, de su tío carnal don Vicente Manuel Gil y Díaz, hijo de Luis y de Emeteria, nacido el día 19 de julio de 1900 en Calahorra, provincia de Logroño, el cual se ausentó de Calahorra en 1938, marchando a Francia, de donde se tuvieron sus últimas noticias en el año 1940, presumiéndose su muerte.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Calahorra a doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Emilio Molins Guerrero.—El Secretario accidental (ilegible).—4.313-C.

y 2.ª 23-6-1966

#### MADRID

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de Primera Instancia número seis de los de esta capital, en los autos de mayor cuantía promovidos por el Procurador señor Puig en nombre de doña Francisca Vilches Navas, por sí, y como representante legal de sus hijos menores Ildefonso, Isabel y Manuela Martínez Vilches, que litiga en concepto de pobre, contra don Antonio Sánchez Ramos y otros sobre pago de 1.000.000 de pesetas por daños y perjuicios, se ha acordado practicar a usted un segundo emplazamiento en la misma forma que el anterior, señalándole para comparecer en los autos personándose en forma el término de cinco días, quedando a su disposición en Secretaría las copias simples de la demanda y documentos.

Y para que sirva de segundo emplazamiento en legal forma a don Antonio Sánchez Ramos, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero expido el presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Madrid a once de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—3.128-E

\*

Por el Juzgado de Primera Instancia número 27 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número 104 de 1966 a instancia de la Entidad «Cooperación, Financiación y Crédito, S. A.», representada por el Procurador

don Alfonso Palma González, contra don Pedro Bueno Ortiz, sobre reclamación de 4.540,50 pesetas de principal, importe de tres letras de cambio, más intereses legales, gastos y costas, para lo que se calcularon otras 4.000 pesetas más, se dictó auto de fecha 27 de mayo último, despatchando ejecución contra el indicado demandado por las cantidades antes expresadas, y de conformidad con lo interesado por la parte actora, por providencia de fecha de hoy se ha decretado el embargo del automóvil propiedad del indicado demandado marca Renault, modelo R. 4 CV., matrícula M. 214.525, sin hacer previamente a dicho demandado el requerimiento de pago por desconocerse el actual domicilio o paradero del mismo, habiéndose acordado asimismo llevar a efecto la citación de remate a expresado deudor por medio de edictos, concediéndole el término de nueve días para que se personase en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere.

Las copias de la demanda y documentos se encuentran a disposición de dicho demandado en la Secretaría del referido Juzgado.

Y para que sirva de cédula de citación de remate en forma al demandado, don Pedro Bueno Ortiz, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 13 de junio de 1966, la que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado». El Secretario.—2.073-3.

\*

El Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, en providencia dictada con fecha seis de mayo último, acordó admitir la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, promovida a nombre del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, en sustitución procesal del señor Arquitecto don Carmelo Oñate Gómez, contra la Empresa constructora «Vimasas», que tuvo su domicilio en la calle de Cea Bermúdez, número 22, sobre reclamación de 457.266 pesetas 74 céntimos, intereses legales y costas, confiando traslado de la misma al representante legal de la Entidad demandada, mandando emplazar a éste para que dentro del improrrogable término de nueve días comparezca en los autos personándose en forma, cuyo emplazamiento se le hace por medio de la presente, mediante ignorarse el actual domicilio de dicha Entidad demandada, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y previniéndole que las copias simples de la demanda y documentos quedan reservadas en Secretaría y le serán entregadas una vez personado en los autos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide la presente en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Manuel Comellas.—2.062-3.

\*

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 24 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria por el Procurador don Andrés Castillo Caballero, en nombre y representación de don Emilio Alvarez Rodríguez, contra don Diego Grande Jareño, sobre reclamación de un crédito de 100.000 pesetas, intereses legales, gastos y costas, en cuyo procedimiento he acordado en providencia de esta fecha sacar nuevamente a la venta en pública y segunda subasta por término de veinte días de antelación, con la rebaja del 25 por 100 del precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, de la finca hipotecada que a continuación se relaciona, bajo las

condiciones siguientes, para cuyo remate en la Sala Audiencia de este Juzgado se señala el día 1 de agosto próximo y hora de las doce.

«Finca.—Una tierra huerta en término municipal de Alcázar de San Juan y sitio de Cartiázo, entre las carreteras de Miguel Esteban y el camino de los Pilancones, entradas por una y otra. Ocupa una superficie de una hectárea veintiuna áreas cincuenta centiáreas, y formando parte de ella existen en el extremo Oeste varias dependencias o edificaciones destinadas en su mayor parte a viviendas. Linda: a Saliente, en una línea de 73,15 metros, en la citada carretera de Miguel Esteban; al Norte, en una línea perpendicular a la anterior y de 125,50 metros de longitud, con el lote que pertenece a doña María Saiz; Poniente, en una línea que a partir de la anterior toma dirección Noroeste, con longitud de 71 metros, el mismo lote de María de Saiz y además el camino de los Pilancones en línea de 11,90 metros, que son los ocupados por viviendas, y al Mediodía, Miguel Climent, en una línea de 149,40 metros. La hipoteca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.076 del Archivo, libro 260, dgo 267, de Alcázar de San Juan, folio 113, finca 13.607, inscripción 11, de 5 de agosto de 1964. Tasada la finca en la cantidad de 140.000 pesetas.

#### Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de 105.000 pesetas, importe del 75 por 100 del valor dado a la finca descrita. No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo y para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 de la referida suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez, Faustino Mollinedo Gutiérrez.—4.973-C.

#### ZARAGOZA

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Zaragoza.

Por el presente, y a los efectos prevenidos en la Ley de 26 de julio de 1922, se hace público que por auto de fecha 1 del corriente mes, dictado en el expediente número 512 de 1965 de este Juzgado, se declaró a don Blas Hospital Cirión «Construcciones Blastal», con domicilio en esta capital, General Franco, número, 43, primero izquierda, dedicado a la construcción, en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, convocándose a los acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2, planta segunda, el día 18 de agosto próximo, a las cinco de la tarde, los que deberán comparecer personalmente o por medio de representante con poder bastante, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho; que los autos estarán a disposición de los acreedores o de sus representantes legales hasta el día señalado para la Junta, y que los créditos

que no sean impugnados antes de quince días del expresado serán admitidos para que figuren en la Junta.

El suspenso don Blas Hospital Cirión, se halla representado por el Procurador designado en turno de oficio don Tomás Rey Ardid, estando acordado se cursen de oficio los despachos procedentes.

Dado en Zaragoza, 11 de junio de 1966. El Secretario.—3.181-E.

## JUZGADOS COMARCALES

### ORCERA

El señor Juez comarcal de esta villa, en providencia de esta fecha, dictada en expediente gubernativo seguido a instancia del Ministerio Fiscal, para la inscripción en el Registro Civil de Santiago de la Espada, de los nacimientos de Antonio, Mauricio Eduvigis, Ramón y Manuel Fernández Torres, ha mandado se haga saber a los padres de éstos, Ramón Fernández Torres y Juliana Torres Moreno, gitanos, domiciliados últimamente en el pantano del Tranco, término de Hornos de Segura, del que han desaparecido, ignorándose su actual domicilio y paradero, la incoación de dicho expediente y se les cite para que dentro del término de quince días comparezcan ante este Juzgado para alegar lo que estimen conveniente a su derecho y completar las circunstancias de las respectivas inscripciones y aportar otros documentos, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Orcera, treinta de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—2.316.

\*

El señor Juez comarcal de esta villa, en providencia de hoy, dictada en el expediente gubernativo promovido por el Ministerio Fiscal, para la inscripción en el Registro Civil, fuera del plazo legal los nacimientos de Herminia García García y otros, ha mandado se cite a los interesados en dicho expediente, Herminia García García, Francisco, Antonio García García, gitanos, vecinos de Pontones, del que han desaparecido, ignorándose sus actuales paraderos, a fin de que dentro del término de quince días comparezcan ante este Juzgado para instruirles de la incoación del expediente para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas y para que completen los datos y circunstancias de las respectivas inscripciones, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Orcera, 30 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—2.317.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita. Llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

### Juzgados militares

GÓMEZ TORTOSA, Pedro; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Murcia, de veintidós años de edad, estatura, 1,610 metros, albañil, domiciliado últimamente en Murcia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 351 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta

días en el Juzgado de la Caja de Recluta ante el Juez Instructor don Julián Huertas Serrano, con destino en la citada Caja.—(2.565.)

MARTOS GARCIA, José; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Jaén, soltero, barman, estatura, 1,580 metros, frente despejada, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca normal, labios finos, barba escasa, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 48 de 1966 por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Banderas Paracaidistas del E. T. de Murcia.—(2.564.)

### Juzgados civiles

LAJE RAVELO, Emilio; natural de Barcelona, nacido el 28 de enero de 1936, casado, hijo de Julio y de Laura, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 68 de 1966 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona.—(2.538.)

ROSELL MARTINEZ, Antonio; natural de Tarragona, nacido el 13 de septiembre de 1923, comerciante, hijo de José y de Antonia, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en la causa número 45 de 1966 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona.—(2.537.)

GRANE MABRAS, Juan; de sesenta y cuatro años de edad, natural de Barcelona, casado, comerciante, domiciliado últimamente en calle Puigmarti, 21, Barcelona, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 380 de 1965 por injurias y calumnia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(2.536.)

ALMANSA MUÑOZ, José Luis; de unos treinta años de edad, natural de Baeza (Jaén), hijo de Francisco y de Carmen, soltero, empleado, domiciliado últimamente en avenida José Antonio, 566, 2.ª, pensión, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 30 de 1966 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(2.535.)

MALLOFRE ALVIRA, Manuel; de unos treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle La Puebla, 27, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 959 de 1965 por raptor; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(2.534.)

MECHOULAN RACHAMIN, Alberto; de unos treinta y cuatro años, extranjero, domiciliado últimamente en Barcelona, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 357 de 1966 sobre cheque en descubierto; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.533.)

CRUZ SALAS, Pedro; de veintiocho años de edad, soltero, peón, hijo de Tomás y de Fuensanta, natural de Iznatoraf (Jaén) y vecino de Valencia, domiciliado últimamente en calle del Pilar, número 35, pensión Salvador; procesado en la causa número 7 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(2.563.)

GALERA MARCOS, Francisco; natural de Tomelloso, casado, jornalero, de veintisiete años de edad, hijo de Julián y de Dolores, domiciliado últimamente en De-

nia, calle Colón, 14; procesado en el sumario número 92 de 1965 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia.—(2.553.)

FERNANDEZ GORRETA, Joaquín; de treinta años de edad, hijo de José y de Carmen, natural de Barcelona, casado, obrero, domiciliado últimamente en Barcelona y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 142 de 1966 por hurto; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.550.)

SALOMO MANAPLATA, Floro; de treinta y seis años de edad, natural de Premià de Mar (Barcelona), hijo de Salvador y de Mercedes, casado, Perito Industrial, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Enrique Granados, número 46, 1.ª-1.ª; cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 377 de 1966 por apropiación indebida y cheque en descubierto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(2.551.)

RODRIGUEZ LLANOS, Tomás; natural de Ciudad Real, soltero, barman, de veintisiete años de edad, hijo de Plácido y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 467, 1.ª-2.ª; procesado en la causa número 362 de 1961 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—(2.549.)

PEREZ LOPEZ, Juan José; natural de Hellín (Albacete), casado, fogonero, de treinta y seis años de edad, hijo de Gregorio y de Remedios, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo Calvet, bloque 3.º, 4.º piso, número 56; procesado en la causa número 857 de 1964 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—(2.548.)

## ANULACIONES

### Juzgados militares

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados Antonio Flaquer Lisardo y Antonio Gutiérrez Peinado.—(2.566.)

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 375 de 1952, Alfredo Fernández Alvarez.—(2.545.)

### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Albacete deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 184 de 1963, Teodora Pradas Durant.—(2.532.)

El Juzgado de Instrucción de Huesca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 109 de 1955, Basilio García Jurado.—(2.555.)

El Juzgado de Instrucción de Getafe deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 175 de 1947, José Gómez Calcerrada y Gómez Calcerrada.—(2.554.)

El Juzgado de Instrucción de Berja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 104 de 1963, Juan Antonio Cuesta Dávila.—(2.552.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 863 de 1964, Pedro Royo Tallada.—(2.547.)